



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCIÓN N° 3363/25 EX-1585-25

VISTO:

El expediente **EX-1585-2025 - CONCEJALES DEL INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR**. Proyecto de Resolución Ref.: “Tareas de mejoras en bocacalles Agustín Álvarez entre Paraguay y Ricardo Jhon”.

CONSIDERANDO:

Que dicho sector presenta roturas, baches y hundimientos en el pavimento, lo que dificulta la circulación vehicular y representa un riesgo para la seguridad vial;

Que los vecinos y conductores que transitan habitualmente por esa calle han manifestado su preocupación y solicitado acciones concretas de reparación y mantenimiento por parte del Municipio.

Que el deterioro progresivo del pavimento afecta tanto a particulares como al transporte público, de servicios y de emergencia, dificultando el normal desplazamiento y generando potenciales daños materiales;

Que las tareas de bacheo, repavimentación o mantenimiento vial contribuyen a mejorar la calidad de vida urbana, reducen costos para los usuarios y evitan situaciones de siniestralidad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Sexta Sesión Ordinaria, del día martes 27 de mayo de 2025, aprobó por unanimidad, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que contemple la posibilidad de realizar tareas de mejora y/o repavimentación en las bocacalles de Agustín Álvarez, en el tramo comprendido entre las calles Paraguay y Ricardo John.

ARTICULO 2°: El Visto y los Considerandos forman parte de la presente.

ARTICULO 3°: De forma.-

RESOLUCIÓN N° 3363/25

Pergamino, 28 de Mayo de 2025